

ACTA DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE APERTURA Y
MANTENCIÓN DE CUENTAS CORRIENTES EN MONEDA NACIONAL Y OTROS
SERVICIOS FINANCIEROS REQUERIDOS POR SERCOTEC ID N° 585-6-LQ25

En Santiago con fecha 31 de julio de 2025, se ha constituido la comisión evaluadora de las ofertas presentadas en la Licitación Pública, ID N° 585-6-LQ25, para la contratación del servicio de **APERTURA Y MANTENCIÓN DE CUENTAS CORRIENTES EN MONEDA NACIONAL Y OTROS SERVICIOS FINANCIEROS REQUERIDOS POR SERCOTEC** integrada por las siguientes personas, quienes además declaran que no tienen conflictos de interés con los oferentes evaluados:

Nº	Nombre completo	Cargo	DEPENDENCIA
1	María Isabel Maertens Schiave	Tesorera – Unidad de Contabilidad y Tesorería	Gerencia de Administración y Finanzas
2	Sergio Aburto Aros	Profesional de Presupuestos- Unidad de Presupuesto y Análisis	
3	Hugo Salas Moncada	Encargado de Remuneraciones - Unidad De Gestión De Personas	Gerencia de Personas

Según consta en la respectiva Acta de Apertura de Ofertas de fecha 25 de julio de 2023, se recibieron en tiempo y forma a través del portal www.mercadopublico.cl las ofertas de los siguientes Proveedores resultando, por tanto, admisibles:

Nº	Proveedor	RUT
1	BANCO DE CREDITO E INVERSIONES	97.006.000-6
2	SCOTIABANK CHILE	97.018.000-1

La evaluación de las propuestas consideró los criterios de evaluación, factores y ponderaciones, que se indican en el siguiente cuadro:

Ref.	FACTORES TÉCNICOS Y ECONÓMICOS	PONDERACIÓN
F1	Cumplimiento de requisitos formales	10%
F2	Calidad técnica del servicio	60%
F3	Iniciativas de Sustentabilidad Ambiental	10%
F4	Desarrollo Inclusivo	10%
F5	Equidad de Género	10%
F6	Comportamiento contractual anterior	Este criterio resta puntaje como se señala en la cláusula 2.9 punto 6.

1. FACTOR CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES (F1):

Se evaluará en dicho factor positivamente a quienes acompañaron en tiempo y forma toda la documentación expresamente señalada en las Bases.

Se evaluará dicho factor de acuerdo a la siguiente escala:

Puntaje	Justificación
0 puntos	No cumple con requisitos formales y/u omite algún antecedente, sin subsanar dentro de plazo, o la oferta será declarada inadmisibles, si lo omitido era requisito de admisibilidad.
50 puntos	No cumple con requisitos formales y/u omite algún antecedente, pero subsana dentro de plazo
100 puntos	Cumple con requisitos formales y presentación de todos los antecedentes

En caso de no responder en el plazo establecido, la propuesta será declarada INADMISIBLE.

Fórmula de cálculo: F1 = Puntaje X 10%

2. FACTOR CALIDAD TÉCNICA DEL SERVICIO (F2):

Se evaluará la calidad de la propuesta técnica, ajustándose al cumplimiento de lo solicitado en el Anexo N° 3 de las presentes Bases, conforme a los porcentajes de cada uno de los sub ítems descritos en dicho anexo, los cuales tendrán una ponderación equivalente al 60% de los ítems señalados en el cuadro referente a los factores técnicos y sus ponderaciones, los puntajes serán asignados de acuerdo con la siguiente tabla:

Criterios	Detalle	Sub Ponderación	Ponderación	Puntaje Ponderado
a. Niveles de Servicios ofrecidos Banca Electrónica	1. Flexibilidad y facilidad en cambios de perfiles por parte del Administrador de la banca electrónica	10%	25%	2,50
	2. Tiempo promedio de respuesta para solicitud de información histórica.	10%		2,50
	3. Tiempo promedio en la gestión de la inscripción de firmas y poderes bancarios.	10%		2,50
	4. Compatibilidad con sistema SAP	20%		5,00
	5. Procedimiento y plazos en el proceso de pagos masivos, entre la carga de la nómina y pago efectivo de ésta.	15%		3,75
	6. Tiempo de demora en tiempo de envío de aviso de pagos masivos.	15%		3,75
	7. Plazo y Horarios para carga y autorización de transferencias electrónicas	10%		2,50
	8. Pago en línea de servicios básicos	10%		2,50
b. Claridad de los servicios ofrecidos Banca Clásica	1. Sistema de seguridad en pagos de cheques alto monto emitidos	25%	10%	2,50
	2. Plazo en el horario para la compra de divisas y pagos en el extranjero	25%		2,50
	3. Procedimiento para la compra de divisas y pago en el extranjero	25%		2,50
	4. Flexibilidad en horarios de atención sucursales bancarias para beneficiarios de SERCOTEC	25%		2,50
c. Servicios o beneficios complementarios	1. Servicios complementarios que presente cada oferente a lo establecido en las bases	30%	20%	6,00
	2. Intereses por saldos mantenidos en cuentas corrientes. (% tasa TAB ofrecido, con dos decimales)	70%		14,00
d. Prestigio Institucional	1. Número de sucursales a nivel nacional	65%	5%	3,25
	2. Tiempo en Mercado Nacional	35%		1,75
TOTAL PONDERACIÓN			60%	60,00

Fórmula de cálculo: F2 = Puntaje Ponderado X 60%

3. INICIATIVAS DE SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL (F3):

Se evaluará dicho factor de acuerdo a lo presentado en el Anexo N° 5 de las Bases y a los documentos que la sustentan. Las opciones que sean seleccionadas y que no se acompañe su respaldo, no serán considerados, del mismo modo aquellos documentos que no se encuentren detalladas en el Anexo N° 5 no serán tomadas para la evaluación según la siguiente escala:

Puntaje	Justificación
0 puntos	Quien oferte no acredita ninguno de los ítems señalados en el Anexo N° 5.
20 puntos	Quien oferte acredita una condición de los ítems señalados en el Anexo N° 5.

40 puntos	Quien oferte acredita dos condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 5.
60 puntos	Quien oferte acredita tres condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 5.
80 puntos	Quien oferte acredita cuatro condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 5.
100 puntos	Quien oferte acredita las cinco condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 5.

Fórmula de cálculo: F3 = Puntaje X 10%

4. DESARROLLO INCLUSIVO (F4):

Se evaluará dicho factor de acuerdo a lo presentado en el anexo N° 6 de las Bases y a los documentos que la sustentan. Las opciones que sean seleccionadas y que no se acompañe su respaldo, no serán considerados, del mismo modo aquellos documentos que no se encuentren detalladas en el Anexo N° 6 no serán tomadas para la evaluación según la siguiente escala:

Puntaje	Justificación
0 puntos	Quien oferte no acredita ninguno de los ítems señalados en el Anexo N° 6.
20 puntos	Quien oferte acredita una condición de los ítems señalados en el Anexo N° 6.
60 puntos	Quien oferte acredita dos condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 6.
80 puntos	Quien oferte acredita tres condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 6.
100 puntos	Quien oferte acredita las cuatro condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 6.

Fórmula de cálculo: F4 = Puntaje X 10%

5. EQUIDAD DE GÉNERO (F5):

Se evaluará dicho factor de acuerdo a quienes oferten que cuenten con Sello Empresa Mujer entregado por la Dirección de Compras y Contrataciones Públicas. La Unidad de Compras y Abastecimiento de Sercotec, será la encargada de obtener la Ficha del proveedor en el portal www.mercadopublico.cl, la que deberá ser enviada a la Comisión Evaluadora para su revisión.

Puntaje	Justificación
0 puntos	Proveedor no cuenta con Sello Mujer
100 puntos	Proveedor si cuenta con Sello Mujer

Fórmula de cálculo: F5 = Puntaje X 10%

6. COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR (F6):

Para la evaluación de este criterio, se utilizará el comportamiento contractual anterior del oferente respecto de los procesos de compras de los últimos 2 años anteriores al cierre de recepción de ofertas de la presente licitación. Esta información será obtenida del Registro de Proveedores de Mercado Público.

El mecanismo de asignación de puntaje es el resultado de descontar el puntaje indicado en la tabla siguiente, del puntaje total ponderado de la evaluación.

Puntaje	Pérdida de puntaje por sanción
-10	Término anticipado de contrato
-5	Cobro de garantía de fiel cumplimiento de contrato

A modo de ejemplo:

Si un proveedor ha recibido 2 sanciones de cobro de garantía, el puntaje que recibe en este criterio es:

$$(2 \times -5 \text{ puntos}) = -10 \text{ puntos.}$$

Este puntaje se restará del puntaje total ponderado de la propuesta.

Fórmula de cálculo: $F6 = (\text{Puntaje} / 100)$

De acuerdo a lo señalado y en concordancia a los criterios y ponderaciones establecidos en las bases, la informamos a la Gerenta General Sra. María José Becerra Moro, el resultado de la evaluación, recomendando adjudicar al oferente **SCOTIABANK CHILE, RUT 97.018.000-1**.

Los fundamentos de la decisión, son en función a que éste obtiene **la calificación más alta en la ponderación final de todos los factores de evaluación**, considerando especialmente que:

NOMBRE OFERENTE	FACTOR CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES (F1)	FACTOR CALIDAD TÉCNICA DEL SERVICIO (F2)	INICIATIVAS DE SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL (F3)	DESARROLLO INCLUSIVO (F4)	EQUIDAD DE GÉNERO (F5)	COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR (F6)	NOTA PONDERADA TOTAL
Ponderación por concepto Escala de 0 a 100	10%	60%	10%	10%	10%	(-)	
BANCO DE CREDITO E INVERSIONES	10	50,56	8	10	0	0	78,56
SCOTIABANK CHILE	10	57,12	4	8	0	0	79,12

1. FACTOR CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES (F1):

Ambas ofertas presentadas obtienen **100 puntos**, debido a que presentan oportunamente todos los antecedentes requeridos de la oferta dentro del plazo establecido (cierre de la recepción de la oferta).

2. FACTOR CALIDAD TÉCNICA DEL SERVICIO (F2):

En la evaluación de este criterio el oferente **SCOTIABANK CHILE** obtiene puntaje de **57,12 puntos**, destacando entre los criterios evaluados el mayor % de Tasa TAB ofrecida la cual asciende a 90,95% en comparación con la ofrecida por el oferente **BANCO DE CREDITO E INVERSIONES** de un 80,91%; este último, obtiene finalmente un puntaje de **50,56 puntos** entre la suma de los criterios evaluados en Anexo 3 SERVICIOS Y BENEFICIOS ADICIONALES.

Cálculo Calidad Técnica del Servicio (Anexo 3):

Criterios	Detalle	Calificación	Ponderación	Escala de Calificación	Detalle de Evaluación	Puntaje Calificación (BCI)	Puntaje Calificación (Scotiabank)	Puntaje Ponderado Calculado (BCI)	Puntaje Ponderado Calculado (Scotiabank)	Justificación (BCI)	Justificación (Scotiabank)
a. Niveles de Servicios ofrecidos Banca Electrónica	1. Flexibilidad y facilidad en cambios de perfiles por parte del Administrador de la banca electrónica	0 - 100	10%	100	Muy flexible y práctico	100	100	2,5	2,5	Ambos oferentes presentan condiciones similares en cuanto a flexibilidad y practicidad en los cambios de perfiles por parte del Administrador.	
				50	Flexible						
				0	Complejo						
	2. Tiempo promedio de respuesta para solicitud de información histórica.	0 - 100	10%	100	0 a 1 días hábiles	100	100	2,5	2,5	Ambos oferentes informan tiempo promedio de 0 a 1 día en respuesta a solicitud de información histórica.	
				50	2 a 3 días hábiles						
				0	Más de 4 días hábiles						
	3. Tiempo promedio en la gestión de la inscripción de firmas y poderes bancarios.	0 - 100	10%	100	Menos de 3 días hábiles	100	100	2,5	2,5	Ambos oferentes ofrecen menos de 3 días hábiles en la gestión de inscripción de firmas y poderes bancarios.	
				50	Máximo 3 días hábiles						
				0	Más de 3 días hábiles						
	4. Compatibilidad con sistema SAP	0 - 100	20%	100	Compatibilidad automática	100	100	5	5	Ambos oferentes ofrecen compatibilidad automática con Sistema SAP.	
				50	Compatibilidad semiautomática						
				0	Sin compatibilidad						
	5. Procedimiento y plazos en el proceso de pagos masivos, entre la carga de la nómina y pago efectivo de ésta.	0 - 100	15%	100	Inmediato - 24 horas	100	100	3,75	3,75	Ambos oferentes ofrecen plazo menor a 24 horas para el proceso de pagos masivos.	
				50	entre 24 y 48 horas						
				0	más de 48 horas						
	6. Tiempo de demora en tiempo de envío de aviso de pagos masivos.	0 - 100	15%	100	Junto al pago	100	100	3,75	3,75	Ambos oferentes ofrecen tiempo de demora para el envío de aviso de pagos masivos junto al pago.	
				75	Misma jornada						
				50	24 horas						
				25	48 horas						
				0	no envía correo						
	7. Plazo y Horarios para carga y autorización de transferencias electrónicas	0 - 100	10%	100	Sin restricción de horario	100	100	2,5	2,5	Ambos oferentes ofrecen carga y autorización de transferencias electrónicas sin restricción de horario.	
				0	Con restricción de horario						
	8. Pago en línea de servicios básicos	0 - 100	10%	100	Si tiene	100	100	2,5	2,5	Ambos oferentes poseen pago en línea de servicios básicos.	
				0	No tiene						
b. Claridad de los servicios ofrecidos	1. Sistema de seguridad en pagos de cheques alto monto emitidos	0 - 100	25%	100	Si tiene	100	100	2,5	2,5	Ambos oferentes declaran procesos de seguridad en pago de cheques de alto monto.	
				0	No tiene						
		0 - 100	25%	100	Sin restricción de horario	100	100	2,5	2,5		

Criterios	Detalle	Calificación	Ponderación	Escala de Calificación	Detalle de Evaluación	Puntaje Calificación (BCI)	Puntaje Calificación (Scotiabank)	Puntaje Ponderado Calculado (BCI)	Puntaje Ponderado Calculado (Scotiabank)	Justificación (BCI)	Justificación (Scotiabank)
Banca Clásica	2. Plazo en el horario para la compra de divisas y pagos en el extranjero			0	Con restricción de horario					Ambos oferentes informan no poseer restricción de horario para la compra de divisas y pagos en el extranjero.	
	3. Procedimiento para la compra de divisas y pago en el extranjero	0 - 100	25%	100	Mandato electrónico y/o físico	100	100	2,5	2,5	Ambos oferentes ofrecen mandato electrónico y físico para la compra de divisas y pago en el extranjero.	
				50	Sólo Mandato físico						
	4. Flexibilidad en horarios de atención sucursales bancarias para beneficiarios de SERCOTEC	0 - 100	25%	100	Si tiene Flexibilidad	100	100	2,5	2,5	Ambos oferentes ofrecen flexibilidad en horarios de atención en sucursales bancarias previa coordinación con SERCOTEC.	
0				No tiene							
c. Servicios o beneficios complementarios	1. Servicios o beneficios complementarios que presente cada oferente a lo establecido en las bases.	0 - 100	30%	100	Presenta más de 3 servicios o beneficios adicionales	100	100	6	6	Ambos oferentes ofrecen más de 3 servicios o beneficios complementarios a lo establecido en las bases. (*)	
				50	Presenta entre 1 y 3 servicios o beneficios adicionales						
				0	No presenta beneficios y/o servicios adicionales						
	2. Intereses por saldos mantenidos en cuentas corrientes. (% tasa TAB ofrecido, con dos decimales informar en Anexo 9)	0 - 100	70%	100	El mejor porcentaje ofertado	50	100	7	14	BCI ofrece 80,91% de tasa TAB	Scotiabank ofrece 90, 95% de tasa TAB.
				50	1er lugar porcentaje menor al mayor presentado						
				40	2do lugar porcentaje menor al mayor presentado						
				30	3er lugar porcentaje menor al mayor presentado						
				10	4to y siguientes lugares porcentajes menores al mayor presentado						
				0	Sin beneficios de intereses o porcentaje menor al mayor presentado.						
	d. Prestigio Institucional	1. Número de sucursales a nivel nacional. (Se informará un límite de 5 sucursales por comuna)	0 - 100	65%	100	Cuenta con 5 o más sucursales en cada comuna que Sercotec tiene presencia y que fueron informadas en el Anexo N° 7	25	25	0,8125	0,8125	BCI informa en promedio 2 sucursales en cada una de las comunas que SERCOTEC posee representatividad territorial.
75					Cuenta con 4 sucursales en cada comuna que Sercotec tiene presencia y que fueron informadas en el Anexo N° 7.						

Criterios	Detalle	Calificación	Ponderación	Escala de Calificación	Detalle de Evaluación	Puntaje Calificación (BCI)	Puntaje Calificación (Scotiabank)	Puntaje Ponderado Calculado (BCI)	Puntaje Ponderado Calculado (Scotiabank)	Justificación (BCI)	Justificación (Scotiabank)
				50	Cuenta con 3 sucursales en cada comuna que Sercotec tiene presencia y que fueron informadas en el Anexo N° 7.						
				25	Cuenta con 2 sucursales en cada comuna que Sercotec tiene presencia y que fueron informadas en el Anexo N° 7.						
				0	No cuenta con sucursales en cada comuna que Sercotec tiene presencia y que fueron informadas en el Anexo N° 7.						
	2. Tiempo en Mercado Nacional	0 - 100	35%	100	Institución más antigua del mercado	100	75	1,75	1,3125	BCI informa creación validada con certificado de la CMF el año 1937.	Scotiabank informa creación validada con certificado de la CMF el año 1944.
				75	Segunda institución con más años en el mercado.						
				50	Tercera institución con más años en el mercado.						
				25	Cuarta institución con más años en el mercado.						
				0	Quinta institución con más años en el mercado.						
						TOTAL PONDERACIÓN			50,56	57,12	

(*) Detalle Servicios o beneficios complementarios (Anexo 3, C.1)

BANCO DE CREDITO E INVERSIONES	1) Pago Efectivo Servipag, 2) Canales Directos - Web Service. 3) Canales Directos - Connect Direct. 4) Transferencias Masivas de Alto Valor - LBTR Masivo, 5) Cuentas vista funcionarios SERCOTEC, 6) Cuenta Mach Bank, 7) Servicio de pago de consumos básicos (PAC), 8) Sucursales Bci y Servipag, 9) Convenio Banca Personas funcionarios SERCOTEC, (Incluye condiciones preferenciales para créditos de consumo e hipotecarios, Instrumentos de ahorro e inversión, Seguros, entre otros) 10) OTROS BENEFICIOS O PRODUCTOS (Modelo de atención convenio, Talleres y Charlas Educación Financiera, entre otros)
SCOTIABANK CHILE	1) Servicio de Nómina de Pago Mismo Día, 2) Portal de Proveedores, 3) Cash Pooling 4) Servicios PAC – Pago Automático de Cuentas, 5) Charlas de Educación financiera para funcionarios de SERCOTEC, 6) Condiciones Preferenciales para los funcionarios de SERCOTEC.

Detalle de cantidad de sucursales informadas en Anexo 7:

N°	Unidad	Dirección	Cantidad de Sucursales en la Comuna de Oficinas Sercotec (BCI)	Cantidad de Sucursales en la Comuna de Oficinas Sercotec (Scotiabank)
1.	Sercotec - Nivel Central	Huérfanos N° 1117, Piso 9°, Santiago	5	5
2.	Dirección Regional Metropolitana	Huérfanos N°1117, Piso 9°, Of. 912, 913, 914, 915 y 916, Santiago		
3.	Dirección Regional de Tarapacá	Manuel Bulnes 439, Iquique.	4	4
4.	Dirección Regional De Arica y Parinacota	Serrano 1958, Arica	2	1
5.	Dirección Regional De Antofagasta	José Miguel Carrera N° 1701, P. 2, Antofagasta	4	3
6.	Dirección Regional De Atacama	Copayapu N° 1579, Copiapó	2	1
7.	Dirección Regional De Coquimbo	Las Higueras N° 506, La Serena	2	1
8.	Dirección Regional De Valparaíso	Errazuriz N° 1178, P. 6°, Valparaíso	2	2
9.	Oficina Provincial De San Felipe	Salinas 1231, 5° Piso, Edif. Gobernación, San Felipe	1	1
10.	Dirección Regional Del Libertador Bernardo O'Higgins	Alcázar N° 40, Rancagua	3	2
11.	Dirección Regional Del Maule	4 Norte # 1154, Piso 4, Of 403, Edificio Alameda Office, Talca	2	2
12.	Oficina Provincial Curicó	Prat N° 330, Of. 302, Curicó	3	1
13.	Oficina Provincial De Linares	Manuel Rodríguez 580, Piso 2 Edificio Gobernación, Linares	1	1
14.	Dirección Regional Bio -Bio	Avda. Roosevelt N° 1618, Concepción	3	3
15.	Dirección Regional De Ñuble	Calle Sargento Aldea N° 615, Chillán	1	1
16.	Oficina Provincial De Arauco	Freire Esq. Pérez N° 598, Lebu	0	0
17.	Oficina Provincial Del Bio-Bio	Darío Barreto N° 57, Los Ángeles	1	1
18.	Dirección Regional De La Araucanía	O'Higgins 480, Temuco	2	3
19.	Oficina Provincial De Malleco	Lautaro 226, Angol Edificio Delegación Presidencial Provincial De Malleco	1	0
20.	Dirección Regional De Los Lagos	Ejército N°485, Puerto Montt	2	2
21.	Oficina Provincial De Osorno	Mackenna N° 851, 6° Piso, Osorno	1	1
22.	Oficina Provincial De Chiloé	Calle Blanco N°324, Oficina 501, Piso 5, Comuna De Castro.	1	0
23.	Dirección Regional De Los Ríos	Calle Pedro De Valdivia 405, Valdivia	2	1
24.	Dirección Regional De Aysén Del General Carlos Ibáñez Del Campo	Riquelme N°255, Coyhaique	1	1
25.	Dirección Regional De Magallanes Y De La Antártica Chilena	Roca N° 817, Piso 2, Of. 24, Edif. Libertador, Punta Arenas	2	1
26.	Dirección Regional De Magallanes Y De La Antártica Chilena	José Nogueira 1130 Interior, Punta Arenas		
Total Sucursales			48	38
Promedio Ponderado			2	1,58
Calificación			25	25

3. INICIATIVAS DE SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL (F3):

En la evaluación de este criterio el oferente **BANCO DE CREDITO E INVERSIONES** se evalúa con puntaje de **80 puntos**, por presentar antecedentes que validan el cumplimiento de 4 de los 5 sub-criterios evaluados, lo anterior de acuerdo con el siguiente detalle:

- a) El oferente selecciona el sub-criterio “Política de Eficiencia Energética”, para dichos efectos, el oferente presentó un documento denominado “Política de Ecoeficiencia Operacional” e informa difusión de su política mediante enlace a la página web del banco, por tanto, cumple con lo requerido.
- b) El oferente selecciona el sub-criterio “Convenio de reciclaje de papeles, latas y/o vidrio”, para lo cual el oferente presenta un convenio firmado con “BZero”, empresa de gestión de residuos, por tanto, cumple con lo requerido.
- c) El oferente selecciona el sub-criterio “Sello o Certificación Medio Ambiental”, adjuntando el certificado correspondiente vigente hasta el año 2027, por tanto, cumple con lo requerido.
- d) El oferente selecciona el sub-criterio “Convenio de reciclaje de desechos tecnológicos (computadoras, impresoras, baterías, tóner, etc.)”, para lo cual el oferente presenta un convenio firmado con “PAÑIWE”, empresa de gestión de residuos electrónicos, por tanto, cumple con lo requerido.
- e) Finalmente, el oferente selecciona el sub-criterio “Inscripción en el programa HuellaChile”, adjuntando certificado emitido por HuellasChile por cuantificación de Gases de Efecto Invernadero, documento que no acredita la inscripción en el programa HuellaChile de acuerdo con lo requerido en las bases, ya que en éstas solamente se admitía como verificador “... correo confirmación inscripción o correo recepción carta de compromiso voluntario conforme a procesos del programa HuellaChile ...”, por tanto, no cumple con lo requerido.

En la evaluación de este criterio el oferente **SCOTIABANK CHILE** obtiene puntaje de **40 puntos** por presentar antecedentes que validan el cumplimiento de 2 de los 5 sub-criterios evaluados, lo anterior de acuerdo con el siguiente detalle:

- a) El oferente selecciona el sub-criterio “Política de Eficiencia Energética”, para dichos efectos, el oferente presentó un documento denominado “Política de Ecoeficiencia Operacional” sin embargo, no presenta evidencia de la difusión de la política, por tanto, no cumple con lo requerido.
- b) El oferente selecciona el sub-criterio “Convenio de reciclaje de papeles, latas y/o vidrio”, para lo cual el oferente presenta un convenio firmado con “KYKLOS EST SPA”, empresa de gestión de residuos, por tanto, cumple con lo requerido.
- c) El oferente selecciona el sub-criterio “Sello o Certificación Medio Ambiental”, adjuntando el certificado correspondiente al edificio donde se encuentran sus oficinas corporativas, lo cual no lo acredita directamente como empresa con “Sello o Certificación Medio Ambiental”, por tanto, no cumple con lo requerido.
- d) El oferente selecciona el sub-criterio “Convenio de reciclaje de desechos tecnológicos (computadoras, impresoras, baterías, tóner, etc.)”, para lo cual el oferente presenta convenio de administración de residuos y certificado de trazabilidad y destino sustentable de equipos electrónicos emitido por la empresa “KYKLOS EST SPA” por tanto, cumple con lo requerido.
- e) Finalmente, el oferente no informa “Inscripción en el programa HuellaChile”, por tanto, no cumple con lo requerido.

4. DESARROLLO INCLUSIVO (F4):

En la evaluación de este criterio el oferente **BANCO DE CREDITO E INVERSIONES** se evalúa con puntaje de **100 puntos**, por presentar antecedentes que validan el cumplimiento de los 4 sub-criterios evaluados, lo anterior de acuerdo con el siguiente detalle:

- a) El oferente selecciona el sub-criterio “Contratación de personas en situación de discapacidad”, para dichos efectos, el oferente presenta los antecedentes de una persona en situación de discapacidad, condición que se acredita mediante Credencial de discapacidad del registro civil, contrato indefinido y pago de cotizaciones de los últimos 12 meses, por tanto, cumple con lo requerido.
- b) El oferente selecciona el sub-criterio “Contratación de persona adulto mayor” y presenta los antecedentes de una persona mayor de 60 años condición que se acredita con certificado de nacimiento, contrato de trabajo indefinido y pago de cotizaciones previsionales los últimos 12 meses, por tanto, cumple con lo requerido.
- c) El oferente selecciona el sub-criterio “Contratación de jóvenes (de 18 a 24 años, inclusive) sin experiencia laboral o desempleado” y presenta los antecedentes de una persona de 22 años, condición que se acredita con contrato indefinido y certificado de pago de cotizaciones previsionales de los últimos 12 meses, por tanto, cumple con lo requerido.
- d) El oferente selecciona el sub-criterio “Contratación de personas pertenecientes a minorías étnicas reconocidas por ley, el oferente presenta antecedentes de una persona perteneciente a la etnia Mapuche condición que se acredita con certificado de la CONADI, contrato de trabajo indefinido y certificado de pago de cotizaciones previsionales de los últimos 12 meses, por tanto, cumple con lo requerido.

En la evaluación de este criterio el oferente **SCOTIABANK CHILE** obtiene puntaje de **80 puntos** por presentar antecedentes que validan el cumplimiento de 3 de los 4 sub-criterios evaluados, lo anterior de acuerdo con el siguiente detalle:

- a) El oferente selecciona el sub-criterio “Contratación de personas en situación de discapacidad”, para dichos efectos, el oferente presenta los antecedentes de una persona en situación de discapacidad, condición que se acredita mediante Credencial de discapacidad del registro civil, contrato indefinido y pago de cotizaciones del último mes, por tanto, cumple con lo requerido.
- b) El oferente selecciona el sub-criterio “Contratación de persona adulto mayor” y presenta los antecedentes de una persona mayor de 60 años condición que se acredita con certificado de nacimiento, contratos de trabajo indefinido y pago de cotizaciones previsionales de junio 2025. por tanto, cumple con lo requerido.
- c) El oferente selecciona el sub-criterio “Contratación de jóvenes (de 18 a 24 años, inclusive) sin experiencia laboral o desempleado” y presenta los antecedentes de una persona de 22 años, condición que se acredita con cédula de identidad, contrato indefinido y certificado de pago de cotizaciones previsionales de los últimos 12 meses, por tanto, cumple con lo requerido.
- d) Sobre el criterio “Contratación de personas pertenecientes a minorías étnicas reconocidas por ley, el oferente no presenta antecedentes, por tanto, no cumple con lo requerido

5. EQUIDAD DE GÉNERO (F5):

De acuerdo con Registro de Proveedores de Mercado Público, ninguno de los oferentes cuenta con sello mujer, por tanto, no cumplen con lo requerido.

En consecuencia, el puntaje otorgado para este criterio es de **0 puntos para ambos**.

6. COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR (F6):

De acuerdo con Registro de Proveedores de Mercado Público, los oferentes no presentan término anticipado de contrato, cobro de garantías de fiel cumplimiento de contrato, en los últimos 2 (dos) años, contados desde la fecha de cierre de presentación de ofertas. **Por lo que los oferentes no poseen descuento de puntaje.**

En consecuencia, a través de esta acta, procedemos a informar a la Gerenta General Sra. María José Becerra Moro que, de acuerdo con la evaluación de esta Comisión y los antecedentes expuestos anteriormente, se considera procedente adjudicar Licitación N° **585-6-LQ25**, para la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE APERTURA Y MANTENCIÓN DE CUENTAS CORRIENTES EN MONEDA NACIONAL Y OTROS SERVICIOS FINANCIEROS REQUERIDOS POR SERCOTEC ID N° 585-6-LQ25** al Proveedor **SCOTIABANK CHILE, RUT 97.018.000-1.**

María Isabel Maertens Schiave

Tesorera
Unidad de Contabilidad y Tesorería
Gerencia de Administración y
Finanzas

Sergio Aburto Aros

Profesional de Presupuestos
Unidad de Presupuesto y Análisis
Gerencia de Administración y
Finanzas

Hugo Salas Moncada

Encargado de Remuneraciones
Unidad de Gestión de Personas
Gerencia de Personas